

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 07 MAYO 2003

**VISTO** la nota presentada por el Jefe de la Policía Provincial, Comisario General Luis G. PENZA; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita la colaboración de este Poder Legislativo, con motivo del “118 Aniversario de la Policía Provincial”, que se llevará a cabo el día 12 de Mayo del corriente año.

Que esta Cámara colabora anualmente con dicha institución, por lo que corresponde abonar las facturas “B” 0001-00001653 de EL ORFEBRE, Joyería y Taller – Regalería- de Ester Silvia Barilari, por el import de PESOS SETENTA (\$ 70,00) en concepto de la compra de una (1) medalla de plata con grabado y prendedor y “B” N° 0002-00025412 de BOUTIQUE DEL LIBRO, de María Eugenia Aijamil, por el importe de PESOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 58,00) en concepto de la compra de 1 (un) ejemplar del libro “Martin Fierro”, que será entregada al personal policial que fuera elegido el Mejor Camarada de dicha institución.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR** en carácter de atención protocolar el pago de la factura “B” 0001-00001653 de EL ORFEBRE, Joyería y Taller –Regalería- de Ester Silvia Barilari, por el import de PESOS SETENTA (\$ 70,00) en concepto de la compra de una (1) medalla de plata con grabado y prendedor que será entregada al personal policial que fuera elegido el “Mejor Camarada”, en el acto del “118 Aniversario de la Policía Provincial” a llevarse a cabo el día 12 de Mayo del corriente año.

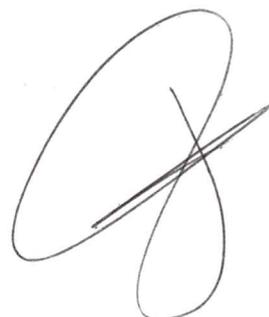
**ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR** en carácter de atención protocolar el pago de la factura “B” N° 0002-00025412 de BOUTIQUE DEL LIBRO, de María Eugenia Aijamil, por el importe de PESOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 58,00) en concepto de la compra de 1 (un) ejemplar del libro “Martin Fierro”, que será entregada al personal policial, que fuera elegido “Mejor Camarada”, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR** el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.- Regístrese.** Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**088 / 03**

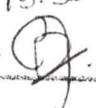


PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 158

10/04/03

HORA 13:50

FIRMA 

USHUAIA, 15 ABR. 2003

SEÑOR PRESIDENTE:

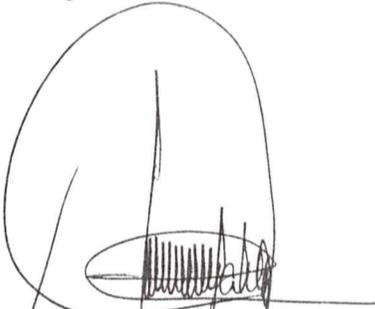
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de celebrarse el próximo 12 de mayo del corriente año, el "118 ANIVERSARIO DE ESTA INSTITUCION", cuyo acto central se realizara en instalaciones del Gimnasio del Polideportivo Municipal Comodoro Augusto Lasserre, a las 10.00 horas, sirviendo esta ocasión para invitarlo formalmente al desarrollo de la ceremonia.

Con relación a dicho acontecimiento y atento que esa Legislatura Provincial que Ud. preside, otorga anualmente el premio "LEGISLATURA PROVINCIAL", consistente en UNA (1) MEDALLA DE PLATA con sus respectivo pasador, y UN (1) EJEMPLAR DEL "LIBRO MARTIN FIERRO", para el personal policial que fuera elegido por sus iguales como el "MEJOR CAMARADA".

Es por ello que solicito tenga a bien informar si este año se concedera tan preciada y significativa distinción.

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.



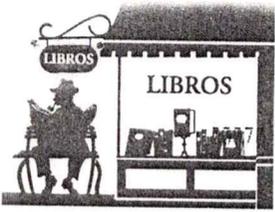
  
Comodoro General Luis A. PENZA  
JEFE DE POLICIA

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
C.P. DON DANIEL OSCAR GALLO  
S/DESPACHO

REPUBLICA ARGENTINA  
GOBIERNO PROVINCIAL  
POLICIA PROVINCIAL

JP 174/03



# Boutique del libro

de *María Eugenia Ajamil*

San Martín 1129 - TeleFax (02901) 424750  
E-mail: boutiqueushuaia@speedy.com.ar  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

IVA Responsable Inscripto

**B**

Nº 0002 - 00025412

NRO. CONTROL 81823  
FACTURA

FECHA:

CUIT: 27-22767451-8  
Ing. Brutos: 116438/4 (EXENTO)  
Fecha Inicio Act.: 01/ 11/ 2000

SEÑORES:

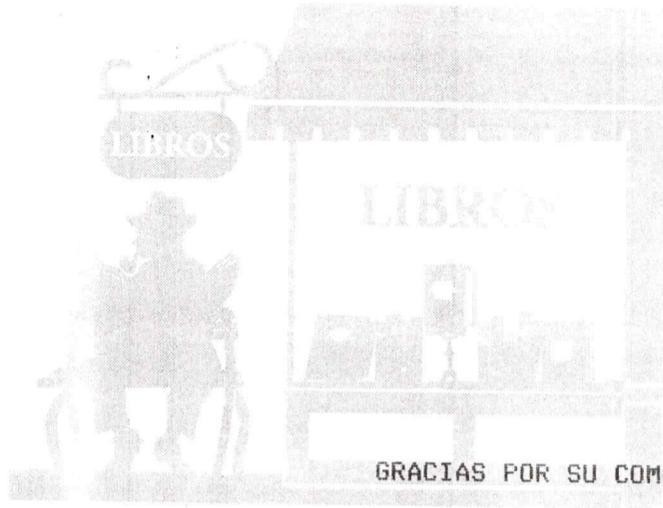
IVA: 1 950041304X MARTIN FERRO

C.U.I.T. Nº: 58.58

CONDICIONES DE VENTA: CONTADO

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	IMPO
------	--------	-------------	--------	------

58.58 Efectivo



GRACIAS POR SU COMPRA

TOTAL

LOS CAMBIOS SOLO SE REALIZAN DENTRO DE LAS 48HS. POSTERIORES A LA COMPRA.

Impresora Fueguina -Te. 423786 /CUIT 20-14578366-7 /H.M. 0063/98 -R.F.I. 984006/0 - Impreso 19/04/03 /Desde el Nº 0002 - 00025001 al 30000

CAI: 23985062049896 /F. VTO: 19-04-2005

ORIGINAL / DUPLICADO / Pap. Químico

